



## MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA AUDITORÍA

07 enero, 2025  
UAI-MT/ 02-2025

**Señores (as)  
Regidores y Síndicos  
Concejo Municipal**

**Asunto: Programa de Trabajo. Auditoría Interna Municipal.  
Periodo del 2025.**

La Unidad de Auditoría interna de la Municipalidad de Turrialba, con fundamento a lo establecido en la Ley General de Control Interno número 8292, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Manual de Normas Generales para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público ( M-1-2006-CO-DFOE ), el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, y demás normativas vigente, procede a la elaboración del programa anual de trabajo para el año 2025.

Se incluye dentro de la programación anual un desglose de los procesos fiscalizables que se proyecta evaluar en el transcurso del año 2025, su justificación, la prioridad asignada, que va de 1 a 3, donde a 1 le corresponde el mayor grado de prioridad, y a 3 le corresponde el menor grado de prioridad, y los objetivos que se espera cumpla el trabajo evaluativo así como las unidades con quien se coordinará para efectos de realizar el estudio programado.

El programa de trabajo fue ingresado electrónicamente en el sistema de registro de la Contraloría General de la República (CGR), en el módulo de Sistema de Planes de Trabajo de Auditorías Interna (PAI), el 08 de noviembre del 2024.

Se adjuntan:

- Anexo No.01, el plan anual de auditoría interna de la Municipalidad de Turrialba del periodo 2025.
- Anexo No. 02, se detalla el control general de tiempos, se define la cantidad de días efectivos y no efectivos.
- Anexo No.03 se contempla el cronograma del plan de trabajo.

Anuente a ampliar o aclarar los puntos enunciados en el presente informe, se suscribe:

Atentamente,

Karleny Salas Solano  
Auditora